



## Lo positivamente radical

De los republicanos que aspiran á una república con servadora, que no pretenden otra cosa que un cambio en la organización y funcionamiento del poder ejecutivo, nos explicamos que tengan aversión al sistema autonomista y federativo; pero no sabemos explicarnos que se la tengan aquellos que desde la prensa y la tribuna á todas horas pregonan que quieren una república radical y se muestran resueltos á implantarla por medio de una revolución destructora de todo lo existente y reedificadora de una España liberal y progresiva.

De éstos también comprenderíamos otra casa: que fuesen enemigos de todo autonomismo nacionalista que tendiese á separatismos y á reacciones condenadas por la historia y por la ciencia política moderna; pero ni ellos mismos podrían con lógica convincente persuadirnos de que pueden ser republicanos revolucionarios y radicales y á la vez rechazar la autonomía integral de Cataluña y de las demás regiones, dentro del Estado republicano y federativo de España.

Porque ¿cómo ha de haber dentro de ningún radicalismo político el querer la autonomía individual y no de las colectividades naturales que no son creación de la ley, llamadas Regiones y Municipios? ¿Cómo puede ser republicano radical quien, por mucho que quiera al hombre libre, no condena la esclavitud de las dos primeras asociaciones humanas, indispensables, fatales, libre y espontáneamente creadas, la de familias formando Municipios, la de Municipios constituyendo Regiones?

Comprendemos perfectamente que el radicalismo republicano, en nombre de la libertad, quiera, por ejemplo, poner trabas y hasta impedir toda asociación ó comunidad que, atentando á la libertad individual, fomente esclavitudes del todo reñidas con los fines de la vida humana; pero tal radicalismo se niega á sí mismo si esas trabas quiere ponerlas precisamente á aquellas agrupaciones que, siendo las más naturales y legítimas hijas de la libertad, lejos de contrariar aquellos fines, dan manifiestamente á la vida de los hombres más extensión y mayor intensidad.

¿Cuál de estos republicanos no quiere, por ejemplos, que los obreros se asocien libremente para mejorar sus condiciones económicas, morales é intelectuales? ¿Cuál de ellos quiere que el Estado ni ninguno de sus organismos fiscalice estas sociedades, se inmiscuya en su gobierno y administración?

No ya el nombre de radical, ni el de liberal podría ostentar, con verdad, el republicano que alguna de las indicadas coacciones quisiera.

Pues ¿cómo ha de poderlas admitir para los Municipios y para las Regiones? Y, si es que no las admite, ¿cómo no proclama la autonomía de éstas y de aquéllas en todo lo referente á su régimen interno?

Que, aspirando los republicanos á que aludimos á que todos los grupos humanos tengan de día en día más firme solidaridad, reprobemos cuanto pueda encaminarse á divorciar unos pueblos de otros, á crear entre ellos antipatías y rencores, á romper sus relaciones, espontáneamente nacidas y establecidas, en hora buena; pero mientras las autonomías municipales se coordinen dentro de cada Estado regional y las regionales dentro de Estado español, forzosamente han de admitirlas, por que de esta manera los pueblos separados hoy por la fuerza se unen por la virtud del derecho; las imposiciones de los unos sobre los otros desaparecen, y lazos de armonía, tejidos por las puras manos de la libertad, sustituyen

las pesadas cadenas robladas por las sangrientas manos de la tiranía.

¿Es quizás que en algunos sus predilecciones, por mal entendidos socialismos, les llevan á creer que la variedad que entraña el sistema autonómico y federativo, podría ser un obstáculo á la emancipación del proletariado, y que, en cambio, la uniformidad y el unitarismo político ha de facilitarla?

Errados vivirían si tal creyesen, pues resulta precisamente todo lo contrario.

Pi y Margall dijo y demostró, no pocas veces, que el federalismo tendía á desvincular el poder, á debilitarlo, y siendo esto verdad innegable, no cabe duda de que, radicando el poder en las clases privilegiadas, éstas han de tener menos armas ofensivas y defensivas en las luchas con los desheredados dentro de un Estado federal que dentro de un Estado unitario.

Además, el problema social, el más grande y complejo de todos cuantos la humanidad tiene pendientes de resolución, se compone de factores que, por su carácter general, necesitan una solución única y común, sobre la cual discrepan las diferentes escuelas que en la sociología se disputan la preferencia, resolución que mentirían cuantos dijese al obrero que no es remota; pero tiene dicho problema muchos otros factores, cuya eliminación, sobre facilitar la resolución total, iría mejorando, de momento, positivamente, las condiciones del cuarto estado, y estos factores son, en contraposición de los primeros, varios y distintos en cada Comarca y en cada Región, tanto en lo que afecta á los trabajadores del campo como á los otros de los demás oficios y artes, pudiéndose asegurar que en España, por ejemplo, sería de todo punto imposible poder reglamentar de igual manera el trabajo en Castilla que en Cataluña, y como, por otra parte, no pueden determinarse sensibles aproximaciones al ideal de justicia sin que se introduzcan profundas reformas en las leyes civiles, así por lo que respecta á la propiedad, como por lo que atañe á los contratos de obras y servicios como á las sucesiones, salta á la vista que tan trascendental las reformas legislativas no pueden hacerse para toda España desde el Centro, sino que deben hacerse regionalmente, toda vez que las condiciones climatológicas y étnicas, las del orden físico y moral, son bien diferentes entre unas y otras Regiones, y exigen, por tanto, variadas y distintas Constituciones civiles.

Fijémosnos hoy, solamente, en el estado en que se encuentra la propiedad territorial en Galicia y comparémoslo con el en que se halla en las Andalucías. La tierra de éstas, divididas en latifundios entre unas cuantas dinastías de potentados; la tierra galaica dividida y subdividida en pequeñas porciones entre miles de míseros labradores, que no pueden vivir con los menguados frutos de sus reducidas propiedades. Leyes desamortizadas, completadas por otras que hicieran provechosa la distribución de aquellos grandes predios, necesitan los pobres obreros de Andalucía; leyes totalmente diferentes que junten y condensen la propiedad territorial han de hacerse para Galicia.

Y si á todo esto se agrega que gozando las Regiones de autonomía, en aquellas en que los obreros tengan gran fuerza por su inteligencia, su número y su organización, como sucede en Cataluña, alcanzarían en seguida en todas las funciones del estado regional, y por consiguiente, en la legislativa, una intervención poderosa que no conseguirán nunca en las del Estado central unitario, nadie podrá negarnos con fundamento que todo radicalismo en el orden económico social ha de ser particularista de veras, como así lo reconoce y recomien

da hoy el socialismo positivista, que no quiere llevar a proletariado hacia ideales regiones, creadas por imaginaciones calenturientas, sino á soluciones inmediatas y prácticas, cuyos frutos puedan recoger en seguida, dejando buena semilla para que puedan sus hijos gozar otros mejores, en más venturoso porvenir.

Desde ningún punto de vista, pues, puede rechazar ningún republicano radical y revolucionario, que se sienta tal de buena fe y conscientemente, el sistema autonomista y federativo, que nosotros, juntamente con la República, sostenemos y defendemos desde hace más de treinta años.

J. M. VALLÉS Y RIBOT.

## ¡PLENITUD DE PLENITUDES Y TODO PLENITUD!

¡Vanidad de vanidades y todo vanidad!

*Eclesiastés, 1, 2.*

(Continuación)

Si fuera posible un hombre desprovisto desde nacimiento de todo sentido de tacto, ¿cabría demostrarle la corporeidad de las cosas? Todo sería para él como sueño fugitivo. Pero tal hombre es imposible, porque no cabe vivir sin sentido alguno de tacto durante la vida foda. Hay ciegos, sordos, faltos de olfato ó de gusto desde nacimiento, y viven; pero no sé de ninguno que talto de todo tacto haya podido vivir.

Y, sin embargo, parece que hay gentes faltas de tacto espiritual, que no sienten la propia sustancia de la conciencia, que se creen sueño de un día, que no comprenden que el más vigoroso tacto espiritual es la necesidad de persistencia, en una forma ó en otra, el anhelo de extenderse en tiempo y en espacio.

No se tocan ni se sienten á sí mismos, ni sienten en toque íntimo de su sustancia con la sustancia de las cosas, la sustancialidad de éstas. El mundo es para ellos aparential ó fenoménico. No han logrado que al llegar á ellos las visiones, los sonidos ó los toques de las cosas, se les rompa la corteza visual, sonora ó táctil, y rompiendo luego la sustancia de esas cosas la corteza del alma, sus sentidos, penetre sustancia á sustancia y baje el mundo á asentarse en las entrañas de sus espíritus. Y este mundo que así baja es el que llamamos el, otro mundo, y no es sino la sustancia del que vemos oímos y tocamos.

Es un mundo misterioso y sagrado, donde nada pasa, sino todo queda; es un mundo en que no hay pasajeras formas de materia y fuerza persistentes, sino que todo lo que ha sido sigue siendo tal como fué, y es como será todo lo que ha de ser. Y ese mundo es el verdadero mundo sustancial.

Lo que llamamos espíritu me parece mucho más material que lo que llamamos materia; á mi alma la siento más de bulto y más sensible que á mi cuerpo. Tu cuerpo puede llegar á parecerte una función de tu alma.

Uno de esos hombres que han perdido el sentimiento de contacto de su propio espíritu, me preguntó una vez: «¿y en qué va á fundarse la creencia en la propia persistencia inacabable?» Y hube de contestarle: «en que lo quiero; en que quiero persistir». Como buscaba razones, se me quedó mirando extrañado.

Mi voluntad no le parecía suficiente base para una creencia con valor objetivo. Era un hombre de ciencia, eso que llamamos un hombre de ciencia ó un hombre científico, y su filosofía, como la de todos los de su especie, culminaba en él ¡vanidad de vanidades y todo vanidad! Por algo el autor mismo de esta sentencia famosa dijo aquello otro de que no es bueno ser sabio en exceso.

¡Plenitud de plenitudes y todo plenitud! A este grito de júbilo y de liberación y de persistencia sólo puede llegarse abrazándose la propia alma con los propios brazos de ella, y sintiéndola espiritualmente material á través de las burlas de unos, de los rencores de otros,



de los desprecios de éstos, de las envidias de aquéllos y de la indiferencia de los más.

«Ama á tu prójimo como á ti mismo», se nos dijo, y no «á mate á ti mismo», suponiendo que esto no es menester decirse á nadie, sino que todos nos amamos á nosotros mismos, y no es, sin embargo, siempre así. Para muchos la buena nueva es ésta: «ámate á ti mismo!»

¿Y cuál es la razón de que amemos tan poco al prójimo? Lo que voy á decir parecerá á muchos el colmo de la paradoja, el ya no más del conceptismo, y no obstante, arrojando falsas interpretaciones, he de decirlo: no amamos más á nuestros prójimos porque no creemos más en su existencia sustancial. Si snpiéramos ahondar en las propias entrañas espirituales, llegaríamos á comprender que apenas creemos en la verdadera existencia de nuestros prójimos, en quo tengan un interior espiritual. Cuando se oye llorar á un niño, el lloriqueo nos molesta, pero apenas lo distinguimos del que produciría un muñeco perfectamente insensible, al que se le diese cuerda para que llorara por máquina. «De las muestras de dolor que dé uno—me decía una vez un amigo—no vayas á deducir que le duela tanto como cuando tú das iguales muestras; no todos están hechos lo mismo.» Y un médico me ha asegurado que los gritos desgarradores que lanzan algunos niños en ciertas graves inflamaciones de las envolturas de los sesos, son gritos de esos que llaman reflejos y no van acompañados de dolor. El de los padres es grandísimo; pero es que la sustancia del hijo es de la sustancia del padre y se comunican alma á alma.

MIGUEL DE UNAMUNO.

(Continuará)

## El Juramento en los Tribunales

Un día es un Presidente de Audiencia que manda sacar el tanto de culpa por negarse un Jurado á prestar juramento contra sus creencias. Otros jueces que procesan á testigos que no quieren prestarlo en nombre de Dios: ahora es reducido á prisión el Coronel de Infantería retirado D. Juan Pujol por haberse negado á jurar ante el consejo de Guerra, según dice la prensa de Barcelona.

Estos conflictos que debieran evitarse para no hacer odiosa la justicia histórica, nacen en nuestro concepto de la intransigencia de los encargados de tal función, que no ponen en armonía los artículos que tratan del juramento con la ley fundamental del Estado, que reconoce la tolerancia religiosa.

El juramento es una fórmula que debiera desaparecer pues no conduce á nada práctico y se evitarían choques siempre lamentables. En nuestra larga carrera judicial hemos tenido ocasión de afirmarnos en esta creencia, pues hemos visto muchas veces faltar descaradamente á la verdad á testigos que acaban de jurar en nombre de Dios, y á jurados que á pesar del aparato escénico con que está revestido el juramento han dictado veredictos contrarios á su conciencia.

Si el juramento es una fórmula que no influye para que quien lo presta diga la verdad, debe desaparecer de la Ley.

Razonando acerca del precepto del art. 434 de la ley del procedimiento criminal, creemos fundadamente que si algún testigo se niega á declarar en nombre de Dios, debe admitirse su declaración y no incurrir en sanción penal; y este fundamento lo adquirimos del contenido del segundo párrafo del citado artículo: «Los testigos prestarán el juramento con arreglo á su religión»; luego si prestan el juramento conforme á su religión, no se les puede obligar á que juren en nombre de Dios.

Los inconvenientes á que da lugar el art. 434, creemos que se salvarían sustituyéndole por el 327 de la ley de 1872, que autoriza á los testigos para jurar por su honor, si se resistieren á jurar por Dios por razón de sus creencias.

Pero donde sube de punto la arbitrariedad es en querer sostener que los jurados vienen obligados todos á prestar juramento por Dios con arreglo á la fórmula del art. 58 de la ley del jurado.

Esta dice que, «puestos de pie los catorce jurados, el Presidente pronunciará las siguientes frases: *Juráis por Dios, etc.*», y los jurados acercándose de dos en dos á la mesa sobre la que estará colocado un Crucifijo y los Evangelios se arrodillarán contestando: *Lo juro.*

Pero en el párrafo siguiente viene la excepción, pues dice: que si alguno de los jurados manifestase que por razón de sus creencias no podía prestar el juramento con las solemnidades anteriores se colocará de pie delante del Presidente y contestará: *Lo juro.*

Luego, si se le permite que no se arrodille ante el Crucifijo, que no coloque la mano sobre los Evangelios y no jura por Dios; jura por sus creencias á que allá en su fuero interno rendirá culto sin que tenga que hacer alarde de cuáles sean.

Y la injusticia del rigor empleado por algunos jueces

salta á la vista si se tiene en cuenta que el cargo de jurado es obligatorio y que en las excusas no está el profesar determinada religión; subiendo de punto el rigor empleado con el Coronel señor Pujol, pues el Código de justicia militar en su art. 452 dice de manera terminante, «que los oficiales de todas las armas é institutos del Ejército prestarán juramento por su honor extendiendo la mano derecha sobre el puño de la espada, y todos los demás con arreglo á su religión.»

Resúmen: que el juramento es una fórmula vana, que á nada práctico conduce, por lo que debe desaparecer de la Ley.

Que aún habiendo de prestarse juramento ante los tribunales, puede el testigo negarse á hacerlo por Dios sin incurrir en sanción penal, y mucho menos pueden los jurados ser procesados con arreglo á lo dispuesto en el art. 265 del Código penal, á no cometerse una arbitrariedad censurable.

F. AUGUSTO CORRAL.  
Magistrado jubilado.

Cuenca, Octubre-1904.

## Toque de atención...

No es la voz del odio personal, de la parcialidad y de la discordia la que guía nuestra pluma en lo que pensamos decir á nuestros benévolos lectores respecto de actos que repugnan al sentimiento republicano, que menoscaban su causa, que defraudan toda esperanza y que finalmente comprometen nuestros intereses comunales, los intereses del pueblo, sagrados por todo aquél que siente latir en sus pechos el amor al progreso y á la libertad; es, hablando con verdadera imparcialidad de criterio y con alma sincera y serena, la voz de la conciencia pública la que enérgicamente protesta de la conducta de unos demagogos rendidos á los pies de un Alcalde que representa la voluntad de un funesto gobernante y no la voluntad ni las aspiraciones del pueblo soberano, ni tampoco los intereses de nuestra Gerona exhausta, abandonada en absoluto á los caprichos y marrullerías de conciudadanos claudicantes.

¡Nos duele el decirlo! Aquellos que en calles y plazas, en mitings y reuniones políticas hablaban de amor al pueblo, de sus sacratísimos derechos, de libertad, justicia y democracia, haciendo pujantes alardes de tendencias radicales, de levantadas miras, de defender con escrupuloso celo lo que á todos por igual nos interesa, les veis ahora votar subvenciones y proyectos que son la indignación y protesta de la conciencia pública por lo que tienen de perjudiciales y onerosos al tesoro municipal, cuyos despilfarros y miserias se pretende borrar con la esponja del sofisma y con la fingida lealtad é intransigencia de los que no tienen para Gerona ni un átomo de sentimiento republicano ni siquiera un átomo de sentimiento administrativo. Dada la marea alta que en nuestros organismos bulle, lo que de público se dice, lo que se critica y comenta, convengamos todos en que tales rumores tienen su fundamento, toda vez que nuestros ediles, llevados allá al Consistorio municipal por el voto de los republicanos, no cumplen como demandan nuestros principios políticos ni como lo demanda y exige la voluntad popular en lo que afecta á la cosa administrada. Entiéndase bien que la primera condición del hombre público es la sinceridad suprema en el cumplimiento de su palabra y de sus deberes en la representación que ejerce. Faltar á ellos y apartarse del camino que sagrados compromisos le trazaron, es aniquilarse su propia personalidad á la vez que infundir recelos y desconfianzas á los elementos que lucharon con buena fé para subirle, para hacer de él una esperanza, no un peligro ni un fracaso. La causa republicana, para los que lo son de corazón y de verdad, no puede admitir secretas componendas que afecten al partido ni convencionalismos que dañen á la cosa pública. Halagarlas á las muchedumbres inconscientes con idealismos exaltados, con acen-

tos de socialismo radical é intransigente, es muy fácil; querer convencer á los expertos y avisados con el halago retumbante y varonil de la palabra cuando aviesa intención la impulsa, cuando el lucro la disfraza y agita, es difícil. Desengañense los aludidos. Cuando el hombre que pertenece á una corporación ó á un partido no traduce en actos lo que su pensamiento oculta en beneficio de lo que se administra ó representa ó bien no corresponde con lealtad y desinterés á las legítimas aspiraciones del pueblo que entre esperanzas y aplausos le llevó á los escaños concejiles, más le valiera callarse y no exhibirse con esa presunción de triunfador y demagogo... fracasado. El que se dice republicano debe mostrarlo con el ejemplo y no parecerse á ciertos hipócritas religiosos que en su afán de exterioridad mística y creyente lo que hacen es adorar el santo por la peana y engañarse á sí mismos, á su propia conciencia.

Nuestro toque de atención dado sin alarma ni impulsivos arranques por los que estamos al secreto de cosas que comienzan á salir ya a la superficie, obedece á esta consecuencia: desterrar lo malo para que triunfe lo bueno, hacer buenos ciudadanos y mejores administradores para que nuestra inmortal Gerona se dignifique en el ejemplo y sea lo que todos anhelamos: una ciudad grande, culta y progresiva.

K.

## José M. Orense

Conmemorando el aniversario del natalicio del magrado patriarca del Federalismo, se celebraron el viernes de la anterior semana, en la mayoría de las poblaciones importantes de España, actos públicos organizados por las representaciones de nuestro partido.

Nada más justo que este homenaje rendido á la memoria excelsa de tan ilustre apóstol, verdadero padre de la democracia y uno de los más grandes evangelizadores de las ideas federales.

Nada más justo ni más digno que rendir culto á la abnegación y consecuencia de tal austero varón, cuya vida resume la historia de toda la democracia española en el segundo tercio del siglo XIX.

Fué Orense un hombre que á pesar de haber nacido rodeado de fortuna y blasones, despreció dignamente sus títulos y su halagador porvenir para consagrarse, con tanto entusiasmo como modestia, á la propagación de los ideales que sustentó constantemente en toda su vida.

Fué uno de los pocos hombres políticos en que no se conoció nunca ambición alguna, y en su noble corazón no se albergó jamás la nefasta envidia, causa de tantos males entre los hombres de todo linaje.

Desde joven demostró la energía de su indomable carácter, luchando siempre con la misma tenacidad y entereza.

En 1825, cuando apenas contaba veinte años, combatió contra la invasión francesa que tenía el encargo de acabar con las libertades españolas. Emigrado por dicho motivo, pasó en Londres varios años estudiando las costumbres y las leyes políticas británicas.

Vuelve de Londres y al cabo de poco tiempo es preso por conspirar con el conde de los Navas, Calvo de Rozas y otros para proclamar la Constitución de 1812.

En 1844 entró por primera vez en las Cortes como diputado por Palencia, y allí, sólo, enteramente solo, dice un ilustre biógrafo suyo, luchó contra la omnipotencia de Narvaez y los prohombres del moderantismo, levantando el programa que ahora forma parte de todas las Constituciones: libertad individual, inviolabilidad del domicilio, derecho de asociación, libertad de imprenta, sufragio universal.

¡Cuán grade, qué homérico resultó el trabajo de Orense en aquellas Cortes del 44! Fué su voz la precursora de nuestros tiempos, profetizando, con el don solo común á los grandes hombres, las mejoras que paulatinamente el tiempo nos ha traído en su constante evolución.

Por aquella época fué que el partido progresista, conociendo su claro talento y su invencible perseverancia, le ofreció con gran empeño la jefatura del mismo, que él al momento la rechazó, porque sus aspiraciones iban mucho más lejos y sus ideas no se amoldaban con el espíritu de las que sustentaba dicho partido.

Vinieron, después, los acontecimientos de 1848 y comprometido en la sublevación que en favor de la República estalló, la que fracasó al primer conato por incumplimiento en sus compromisos de varios jefes, tuvo necesidad otra vez de emigrar, buscando un asilo en tierra extranjera. Estuvo durante algunos años por Francia y Bélgica, en compañía de celebridades como Víctor Hugo, Edgard, Quinet y otros ilustres patricios que como él se hallaban proscritos de su país, volviendo á España en el año 1854, en el momento en que se iban á restaurar las libertades públicas.



Nada satisfecho, de tales libertades, completamente irrisorias, acaudilló el motin de los *Basiltos*, que le valió que lo encerraran en la cárcel, de la que salió cuando lo reeligieron los palentinos para diputado de las Cortes Constituyentes, entre cuyas sesiones hny la memorable de 30 de Noviembre de 1854 en la que veintidós diputados votaron por la implantación de la forma republicana, y entre los cuales se encontraba Orense,

Impotente el Gobierno con la tenaz yactivísima campaña que le hacían las oposiciones, y singularmente la izquierda, tuvo necesidad de recurrir á la fuerza para imponer sus derechos, por lo que llegó su brutalidad al punto de ametrallar al Congreso, disolviendo las Cortes por medio de un golpe de estado y empleando toda clase de rigorismos y tiranías para con los elementos avanzados, que á la sazón ya formaban un núcleo importantísimo en el país. En este período, empleó Orense todas sus fuerzas en la propaganda hasta que vino la insurrección del cuartel de S. Gil en el año 1866, una vez vencida volvió á refugiarse en Francia, acosado por los esbirros de la execrable reina que quería saciarse miserablemente con los vencidos en tan funesta jornada.

En la nación vecina fué donde Orense adoptó resueltamente el federalismo, y una vez estallada la revolución de Septiembre del 68, empezó á propagarlo y á difundirlo con tal ejemplar entusiasmo y con tanta tenacidad que parecía incompatible con sus 66 años de edad.

En la memoria de todos está la parte activísima, insistente que tomó en la luminosa labor de las célebres Constituyentes del 69, donde pronunció profundos y elocuentes discursos en defensa de la República federal, uno de los cuales duró más de cinco horas, alcanzando la más grande ovación que ha resonado en aquel recinto,

Proclamada la República, fué elegido para la presidencia de las Cortes Constituyentes en la legislatura que comenzó el 5 de Junio de 1873 la que bien pronto dimitió por no avenirse su iniegrísimo carácter con los egoísmos y veleidades de la mayoría de sus llamados correligionarios.

Antes de llegar á la tristemente célebre jornada del golpe de Estado del 3 de enero de 1874, como si presintiera que la República iba á ser sacrificada, en un momento en que se acababa de leer el acta de la sesión anterior para comenzar la orden del día, se levantó de su asiento y con voz atronadora, imponente dió un «viva á la República federal» que fué contestado unánimemente por todos los ámbitos de la Cámara.

Era el día 2 de Enero, y efectivamente, sus presagios resultaron cumplidos: á la madrugada del día 3 la República caía en manos de un mercenario é inepto general, que debía su encumbramiento al haberse guardado traidoramente bajo su sombra.

Después de estos vergonzosos cuán indignos hechos se retiró á Bayona (Francia); pero continuamente molestado por las autoridades francesas, que le instigaban á cada paso, volvió á su patria en el año 1877, habitando en Laredo, su pueblo natal, por espacio de algún tiempo, pasando después al pueblo de El Astillero donde le sorprendió la muerte el día 29 de Octubre de 1880.

Murió como mueren los verdaderos grandes hombres, poco menos que olvidado del pueblo, rodeado únicamente de su familia y de contados amigos.

Esa es la historia política, sintéticamente reseñada, del gran político honrado, cuya vida puede servir dignamente de acicate á nuestras generaciones, hoy que la política es para muchos un incentivo para satisfacer impuros apetitos y bastardos deseos.

Basta fijarse en sus antecedentes para comprender en seguida que Orense fué ante todo un hombre que antepuso siempre el deber cívico y el interés público á sus particulares fines. Vedlo, si no, cuando por predicar las doctrinas que profesaba, tuvo necesidad de trocar la aristocrática casaca por el traje repulsivo del presidario, encerrado en el presidio de Valladolid. Vedle á raíz de proclamarse la República, retraído voluntariamente para no ocupar cargos culminantes, á que tenía derecho por sus méritos y sacrificios. Vedle siempre en los lugares donde el peligro era evidente, en tiempos de motines y revoluciones, despreciando la vida en defensa del pueblo.

Tal era el hombre cuyo nombre encabeza estas líneas.

De indómito carácter, de invencible temple, jamás le arredraron las persecuciones, ni las vicisitudes, ni los desengaños. Nació soñando con el establecimiento de las libertades públicas, y murió soñando con la federación universal.

Pudo ser el árbitro de la nación y se contentó con ser un disciplinado. Pudo ocupar preeminentes puestos y prefirió ser un eterno perseguido.

Hombre de acción, no desmintió jamás su abolengo, ya que toda su vida política se condensó en su incesante lucha, en su constante conspiración.

A nosotros, á los hombres de la presente generación toca el señalar las cualidades primordiales de esos grandes hombres: nosotros somos los destinados por obligación moral á restituir á esos eximios varones la gloria que la posteridad les tiene en débito, relevándoles del olvido en que hasta ahora han estado sumidos, porque á ellos debemos lo que en realidad somos y representamos, social y políticamente; á su esfuerzo impulsor es debido el desarrollo que el progreso, en sus distintos caracteres, está haciendo en la actualidad, y hará en el porvenir.

Por eso es que consideramos altamente plausible y digna de encomio la indicación que hace el Consejo Nacional de nuestro partido para que se conmemore el natalicio de José María Orense, porque todo lo que se haga para divulgar la historia de esos apóstoles, es propaganda difundida á favor de nuestras doctrinas, ya que

su vida va de consuno con la existencia de nuestro partido, y sus contrariedades y sus glorias son ingénitas al mismo, como lo son el alma y el cuerpo.

Rindámosle el homenaje á que es acreedor por sus relevantes méritos y por sus excelsas virtudes; ofrezcamos el tributo de nuestra gratitud á su venerada memoria y sigamos intransigentes y tenaces, con el entusiasmo producto de la convicción, en la propagación de nuestra humana y saludable obra, hasta verla coronada por el triunfo definitivo, que ese será el mejor galardón que podremos tributar á la consecuencia y á la honradez inmaculada del inmortal campeón de la democracia española.

J. BARRINAS.

Noviembre, 1904

## El odio contra el ilustre Vallés y Ribot

Se ha desencadenado una tempestad contra Vallés y Ribot por parte de aquellos republicanos unitarios cuyo Evangelio es *La Publicidad*. Produjo la tempestad, como saben nuestros lectores, la reseña que aquel diario publicó de una conferencia dada por aquel digno correligionario, á quien se atribuyen frases calumniosas para el respetable republicano señor Salmerón. A continuación va la conferencia que tomaron como pretexto dicho diario y aquellos ciudadanos, para desfogar su alma del odio que tienen á Vallés porque se ha resistido siempre á plegar la bandera del federalismo, predicando siempre con la autonomía de los hombres la de los grupos naturales que ellos han formado para la satisfacción de las necesidades que les son propias.

A nosotros nos apesadumbra el proceder de esos republicanos que malgastan sus esfuerzos en personalismos que, al fin y á la postre, resultan en daño de todos cuantos queremos una España redimida, con la frente serena y alta, sin los obstáculos de todas clases que la impiden alcanzar plenitud de progreso y libertad.

Nosotros creemos inútil decir á Vallés y Ribot: «corazón valiente y adelante: no cejéis nunca en vuestro empeño, que es el nuestro y el de Pi y Margall, cuyas ideas inmortales hacen vibrar nuestro pensamiento y nuestra pluma. Despreñad á los malsanos y á los engañados que obran inconscientemente á un solo gesto del pastor.»

Prediquemos la república y la autonomía, y también la unión, sí, la unión de todos, la común armonía que nos ha de hacer fuertes y temibles; pero opongámonos á que se realice si ha de fundarse en la abdicación de nuestros sagrados ideales. Debemos estar con los republicanos todos, pero estando también con nosotros.

Y entre tanto que la reacción vaya arraigando en los espíritus, influyendo poderosa en la vida social, mientras esos republicanos manifiestan su civismo y emplean sus energías zahiriendo á los aines.

## Extracto del discurso del señor Vallés y Ribot

pronunciado en catalán al inaugurarse en la noche del 22 de Octubre próximo pasado las conferencias del «Centre Catalá República Federalista» de Barcelona.

Después de un exordio en el cual expone que habla sin preparación alguna, puesto que el estado gravísimo de un querido miembro de su familia le había hecho creer que no podría en aquella noche cumplir el cometido con que se le honró de inaugurar las conferencias del «Centre», entra desde luego en materia y en resúmen dice:

Que la propaganda que constantemente debemos hacer de nuestros ideales puede ser escrita y oral, y ésta clasificarse en agitadora y educativa, dirigiéndose principalmente al corazón la primera y á la cabeza la segunda. Emocionante la una, se encamina á mover las pasiones despertando entusiasmos delirantes; reflexiva la otra y razonadora, siembra ideas y cultiva inteligencias. Ambas deben utilizarse: la educativa continua y perseverantemente; la agitadora no ha de prodigarse, reservándola para cuando conviene mover la opinión y las masas para la protesta vibrante, para la acción inmediata ya en los comicios ya fuera de ellos. El medio más adecuado para la educadora es la conferencia popular, por lo que celebra que el Centro resuelva darlas con frecuencia en Barcelona y fuera de ella.

Para los mitins no necesitan los oradores gran preparación, sí para la conferencia; en el mitin se aspira al aplauso ruidoso por medio de efectismos oratorios; en la conferencia al asentimiento reflexivo de los oyentes; resultando de ahí que la conferencia es educadora para el pueblo que escucha y aprende, y para los que le dirigen la palabra, que han estudiado ó pensado bien lo que deben enseñarle.

Invita á cuantos se sientan con alguna aptitud para transmitir á los demás los conocimientos que posean, á que desarrollen temas políticos, científicos ó literarios de su predilección, inscribiéndose para las conferencias que se inauguran. Hace, al efecto, un llamamiento especial á los jóvenes federales, destinados á encontrar en el calvario que los correligionarios viejos suben, no como ellos la palma del sacrificio, sino el verde laurel de la victoria.

Las conferencias de carácter político, siendo como somos nosotros una especialidad en el ancho campo de la democracia republicana, deben versar singularmente sobre los diferentes puntos que abarca el autonomismo federalista explicando sus fundamentos filosóficos é históricos, las instituciones en que se desenvuelve y la organización y fundamento de éstas. No quiere esto decir que se desdeñen los temas de carácter religioso, económico y social; por lo contrario, de ellos debe hablarse desde esta modesta cátedra, pero relacionándolos siempre con el sistema federativo, demostrando que sólo con la República, las autonomías y la federación han de poder solucionarse los graves problemas que en aquellos órdenes de vida se plantean.

Así por ejemplo, al enaltecer las ventajas de la forma republicana sobre todas las demás, debe demostrarse que la federación es la garantía, la más saneada hipoteca de la República; que el centralismo lleva á ésta fácilmente al cesarismo y á la Monarquía por el camino de la dictadura; al tratarse de las cuestiones regionalistas ó nacionalistas ha de comprobarse cómo con el criterio unitario se agravan lejos de resolverse, que nada hay tan separatista como las imposiciones del absorbente centralismo, y que por lo contrario el federalismo, obrando según las circunstancias, ora como fuerza centrífuga, ora como fuerza centrípeta, afloja lo que está excesivamente concentrado y uno lo que está separado en demasía, pero siempre por la virtud de la libertad, no por la brutalidad de la violencia ensanchando así considerablemente el territorio de las Naciones federales, mientras va empujándose el de las unitarias, las que más invocan la integridad y unidad nacionales. Al tratarse de las cuestiones religiosas ó eclesiásticas, conviene demostrar que la consecuencia indeclinable de la libertad de conciencia es la de cultos, que ésta no es verdadera sin la separación de las Iglesias del Estado, y que tal separación es más posible y factible en las naciones federales que en las unitarias, por tender éstas á la absorción por el Estado de todas las funciones sociales, y fundamentarse aquéllas en la separación de poderes y funciones, en la autonomía de cada entidad para su interno régimen, sin perjuicio de regularse la vida de relación de todas; y por ejemplo, al tratarse del problema social, importa sostener que éste ofrece dos caracteres, uno casi universal y otro muy particularista, y que todas las cuestiones que bajo este segundo aspecto le afectan han de tener su resolución dentro de los municipios las unas, dentro de las regiones respectivas las otras, lo cual no es posible fuera del sistema autonomista, y esto en tanto debe ser verdad, en cuanto los últimos dictados de la ciencia sociológica en este respecto, del centralismo huyen y al particularismo, á la federación, abiertamente se dirigen.

Añadió seguidamente que por la razón en un principio indicada no le sería posible en aquella noche decir todo lo que sobre federalismo y unitarismo se había propuesto exponer, limitándose á anticipar algunas consideraciones generales.

La base fundamental del federalismo es el principio de libertad; la del unitarismo es el principio de autoridad; por esto las organizaciones federales parten del individuo, del hombre, de abajo á arriba; las unitarias, de la colectividad, de arriba á abajo; por esto el federalismo como idealismo supremo mira hacia la anarquía, la abolición de todo poder, y el unitarismo, tiene sus fuentes de inspiración en ideales absolutos.

Siendo esto así y siendo, además, innegable que el alcaide, por así decirlo, de la libertad es la de conciencia, esto es, el derecho de creer solamente lo que nuestra razón nos dicta, no lo que ajenas razones quieren imponernos, fácilmente se comprende la poderosa influencia que en las vocaciones y aptitudes de los individuos y de los pueblos han de ejercer las religiones. Así el librepensador suele ser en política republicano; y el convencido católico, apostólico y romano, es por lo general absolutista. Sólo mentes enfermizas pueden estimar compatible la autonomía de hombres y pueblos con la sumisión á la iglesia romana. Y así se explica bien que los pueblos por ésta influidos y educados, como por lo general los latinos, no sientan tan intenso amor á la autonomía como los pueblos anglo-sajones, separados de la autoridad de Roma y educados en el libre exámen. De todo lo cual se infiere que la libertad es la madre del federalismo, y que del absolutismo derivan las formas y sistemas unitarios.

Considerándolo así, el federalismo que no puede renegar de sus puros orígenes, que de la libertad nacido á la libertad va, garantiza así la de los hombres como la de las colectividades libre y espontáneamente formadas para los fines de la humana vida, y, por consiguiente, condena todo linaje de absolutismo, así el religioso que cohibe la conciencia, impone creencias y determina cultos, como el político, el que invocando la supremacía de un Estado omnipotente atenta, por ejemplo, á la autonomía que los vecinos de un municipio tienen para administrar sus peculiares intereses del modo que mejor les cuadre y elegir su Ayuntamiento, y se inmiscuye en lo más íntimo de su gobierno y suspende á los concejales, entregándola vara de su Alcalde al nombrado de Real orden; como condena igualmente en nombre de la libertad, su santa madre, á ese mismo Estado absolutista cuando violentamente impide á determinadas regiones que poseen y hablan lengua propia.



que la usen en las funciones y actos oficiales de su vida familiar y regional.

Continuó diciendo el señor Vallés y Ribot que esperaba que cuantos le sucediesen en aquella tribuna durante el curso de las conferencias inauguradas sabrían ir desarrollando mejor que él las consideraciones generales que iba exponiendo, patentizando que los que comulgamos con el Programa de 22 de Junio de 1894 somos tan republicanos como autonomistas y tan autonomistas como federales; y siendo en consecuencia tan enemigos de la Monarquía, como del Unitarismo.

Esta labor de propaganda, añadió, debe hacerse con el pecho abierto á grandes esperanzas, con la confianza de que cada día será más fecunda la obra de republicanizar y de federalizar á la vez nuestro país. Todo así lo denota, en especial el hecho reciente, que debe satisfacer á todos como satisfaría á D. Francisco Pi y Margall, de haber brotado de los elocuentes labios del eximio jefe del partido de Unión Republicana la manifestación de que ya no había unitarios entre los republicanos y sí sólo federales y no federales, pues esto debe hacer esperar que ya que todos repudian el calificativo de unitarios, todos pronto repudiarán también el unitarismo, en cuyo caso todos se decidirían á adoptar para la futura República el sistema federativo. Agregó, seguidamente, que con éste los federales no consideráramos compatibles las cuatro unidades invocadas por el señor Salmerón en su aludido discurso, por más que el gran tribuno las estimase concordables con las autonomías municipal y regional á que en la misma oración hace referencia, puesto que consistiendo la autonomía regional, por ejemplo, en que cada Región pueda regirse por sí misma en todo lo referente á su régimen interno y tener, por consiguiente, poder legislativo, ejecutivo y judicial propios, constituyendo así un verdadero Estado Regional, como los constituyen los Cantones suizos y los Estados de la gran República americana, habría de resultar forzosamente que en la nación española como en éstas, habría variedad de poderes, y por tanto de legislaciones, de tribunales, de sistemas tributarios y de milicias armadas, haciéndose, por tanto, de todo punto imposible que en toda la nación fuese uno el poder judicial, una la ley, una la tributación y uno el Ejército.

Prosiguiendo el señor Vallés en este orden de ideas manifestó que esas unidades pueden mantenerse no reconociendo á las Regiones facultades para hacer leyes para sí y para aplicárselas por medio de gobiernos propios, y no reconociéndoles derecho á tener una propia administración y una hacienda también propia, pero que entonces no cabía decir que se reconociese su autonomía, sino á lo sumo una descentralización cuya mayor ó menor amplitud dependería de la sola, soberana voluntad del único Poder: el Nacional. Añadió el señor Vallés que nación así constituida lo estaría unitariamente y que, por tanto, unitarios son los que á esto aspiren, aun cuando les repugne tal apellido.

Concluyó, diciendo que de todos modos á los republicanos que en estos puntos de nosotros discrepen hemos de quererles como hermanos por virtud del vínculo común de la República, por más que sean nuestros adversarios en lo relacionado con las autonomías y la Federación.

## Lo que pasa en muchas partes

### CEMENTERIOS

«Todas las épocas del año, tienen su característica, que las hace más ó menos simpáticas y deseadas.» Esta es la opinión textual, de cierto peluquero filósofo, conocedor de muchas cosas, y también del Concordato, según él, lo más deficiente que pudo imaginar nuestro archibeatísimo Maura.

Yo creo firmemente en lo que dice el peluquero, y no vacilo en decir que este mes de Noviembre, tiene una característica doble, en el sentido de que podemos desearlo, bien por cariño al inmortal don Juan, bien por el espectáculo que ofrecen los cementerios, en esta época melancólica.

De ellos quiero tratar en la presente crónica, dejando que las compañías dramáticas traten y aun maltraten al inolvidable Tenorio.

Fijémonos, pues, tan solo en el aspecto especial de los cementerios, y comentemos con seriedad cristiana lo que pasa en ellos en la época presente.

Empezamos, ya próximos á la necrópolis que vamos á visitar por ver en el portero, la personificación del dolor y del aburrimiento; su apariencia es, no obstante lucir un flamante uniforme, el de un sér desgraciado, más llorón que un poeta incipiente y acaso más grave que las notas de un violón; á todos los que pasamos por su lado nos mira con avidez y atención, sin duda presumiendo adivinar la causa de nuestra pesadumbre.

Ya dentro del triste lugar, podemos observar que galas pomposas, adornos sencillos y tributos modestos, tienen un tinte igual de melancolía ¡un algo homogéneo que no puede describir la pluma festiva!

En mi opinión, se me antoja el tal sitio un escenario en el cual todos los actores se identifican de modo singular con el papel que desempeñan.

Nunca falta alguno que otro joven poeta que inspira sentidísimas elegías, ora arrodillado, ora en cuclillas, bien apoyado á algún ciprés, que suele consignar en sus rimas.

Tampoco dejan de asistir á prestar su concurso fúnebre, políticos de todos lo inatíces, que se postran reverentes (ó como se lo permitan sus respectivos ideales), ante la tumba que encierra los restos del jefe perdido, ó del difunto correligionario.

Afluyen allí también, jóvenes casaderas, á las que favorece más ó menos el color negro de sus vestidos, y nunca falta alguna que otra virgen, fiel á sus promesas de pasión, que va á tributar un homenaje al novio fallecido, con quien pasaba ratos muy felices.

Y ya que hemos enumerado algunos prototipos, no olvidemos la nota más sentida, é indudablemente más simpática y general: dediquemos nuestra atención al concurso de viudas.

A lo mejor vemos una que pasa largos ratos con la cabeza entre las manos, adoptando una posición triste, cómoda y conveniente para mostrar las formas que enamoraron á su difunto cónyuge.

Otras hay que, sentadas, con una mano se aguantan la cabeza, en actitud pensativa, y con la otra manejan una sombrilla, ó cualquier otro objeto puntiagudo, para trazar en el suelo el nombre de su inolvidable muerto.

Pero, nada tan importante como la serie de viudas artísticas, que con sus manos delicadas é ideales, adornan «los archivos de la causa de su viudez». Cada una de ellas, embellece la tumba de su amado, con más ó menos pormenores, y cuidan casi siempre, de que los adornos simbolicen la manera de ser del esposo fenecido, y por ello vemos gran variedad en las flores ó objetos de adorno.

Así, á los maridos que fueron cándidos, se le suelen poner lilas; á los listos, flor de opio; á los nerviosos, flor de tilo; á los condescendientes, malvas; á los modestos, violetas; crisantemas y pasionarias á los románticos; y finalmente, á los que pusiesen mayores ó menores obstáculos, en el pago de las cuentas de ser del esposo fenecido, y por ello vemos gran variedad en las flores ó objetos de adorno.

Conozco á una señora, tan amiga de los simbolismos, que recordando la costumbre que su marido tenía en vida, de tomar agua de cebada, le puso junto al nicho una corona de la planta, y varios sacos del tal grano.

Sin embargo, hemos de confesar que hay otras tan solo deseosas de adornar con esplendor, su respectiva tumba, y siempre suele suceder, aunque parezca mentira, que la que más adorna, es la que menos se acuerda de su difunto marido; ó si no examiniésemos el caso de la viuda de un al Chimenea, carabínero socialista, que para demostrar su amor al poder marital tenía su tumba, como un mercado de flores, y que, antes de cumplirse el primer aniversario de la muerte de Chimenea, había ya visitado treinta y seis agencias de matrimonios.

### Ridícula pretensión

La del sér que quiera hallar

En la teatral ficción

La prueba y demostración

De su sentir y pensar.

—ERNESTO HOMS Y HOMS.

Barcelona 1 Noviembre 1901.

## De San Feliu de Guixols

El sábado próximo debutará la compañía dramática que dirige el actor Miguel Pigrau de la que forman parte las actrices Carmen García y Elvira Lafont.

Se pondrá en escena *La loca de la casa*.

—En la velada que celebró la «Joventut Federalista» en conmemoración del natalicio del gran Orense, leyéronse trabajos alusivos al acto de los federales Nacher, Pi y Suñer, Benot, Vallés y del maestro Pi y Margall.

Resultado agradable por todos conceptos.

28 Octubre 1904.

## CRÓNICA

*Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.*

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Ronda de S. Pedro 30, Rambla del Centro 37, Paseo de Gracia 20, Pasaje del Crédito 4, Plaza de las Ollas 20, Ronda de S. Antonio 104, S. Rafael 20, en Barcelona; Mayor 16, en Gracia, Carretera 104, en Sans, y en las principales Droguerías de Europa y América.

Por mucho que el impresor-editor don Luis Tasso, de Barcelona, demuestra en cada nueva publicación suya con natural desapego por las trilladas sendas de la rutina, declaramos que nos sorprende la prueba que acaba de ofrecernos de su potencia industrial, revelada en un trabajo cuya aparente sencillez encierra un fondo de inusitado empuje. Nos referimos á sus tarjetas ilustradas, que reproducen hermosas cabezas y flores, de acuarelas debidas al celebrado idubujante Don Gaspar Camps, y las cuales están por en-

cima de cuanto en su especie hasta ahora hemos visto, así por la originalidad del pensamiento como por lo correcto del dibujo, y sobre todo por la admirable aplicación de la tricromía tipográfica, que constituye, hoy por hoy, el último adelanto de la imprenta, dentro del cual el señor Tasso merece figurar en primera línea.

La colección consta de doce tarjetas, y está dividida en dos series de seis cada una, que pueden adquirirse por separado, siendo dos pesetas el precio de cada serie.

## Juegos Florales

Anteayer celebróse en esta ciudad, con gran lucimiento, la fiesta de la gaya ciencia.

A continuación publicamos la poesía que obtuvo la *Flor natural* y la que mereció el *segundo accésit* á la misma, ambas composiciones hermosísimas, llenas de serenidad.

Su autor es Juan Llongueras.

### Ubriagüesa de Sol

*Lux vita.*

El sol passa vestit d' or  
dominant totes les coses;  
l'acompanyan rossinyols  
i el coronen les aloses.  
El sol passa lluminós  
ab la cara ben encesa,  
atravessa tot el món  
ab la cabellera estesa  
i es passeja triomfant  
per les cimes enlairades  
destriant cançons vitals  
per demunt les nuvolades.  
I els infants obren els ulls  
encantats de llum ardenta  
i els fadrins alsen el front,  
á la flama omnipotenta  
i les noies de quinze anys  
esdevenen flors brillantes  
ab els ulls enamorats  
i les boques ressonantes,  
i aquells vells del cap tot blanc  
i la parla amorosida,  
se'n van tots á cercá el sol  
com qui va á cercá la vida.

I el Sol passa vestit d' or  
dominant totes les coses  
mentre 'l criden rius i mars,  
els jardins curulls de roses,  
les montaynes i els sembrats,  
les ciutats en pès i els pobles,  
els malvats de las presons  
i els grans reis de gestos nobles.

I el Sol passa lluminós  
ab la cara ben encesa  
i els infants ploreu de fret  
tremolant de sa nuesa  
i els vells ploreu com els nins,  
i l'anyoren les doncelles  
i els fadrins suhan sa llum  
enfonant aridts les relles.

I el sol passa triomfant  
per les cimes enlariades  
i ressona tot el mon  
en bronzentes flamarades.

—Sol, que fás la vía inmensa  
fés repós dintre ma pensa;  
ab ton foc mon plany consúm  
i fecóndam de ta llum.—

### La «Mare Verge»

(GLOSA)

L. Pae

«Al carrer del Vidre  
plantan una oliva  
fresca y pulida,  
pulida com un sol,  
Será la Mare-Verge  
Si 'l fill del Rey ho vol.»

La Mari-Marieta  
volgué enmaridar's,  
de tant xica qu'era  
no arriá al altar  
Marit que'n prenía  
n'era un rich vellot  
Fill del Rey passava,  
se la queda al cor.



—Ai, Mari-Marieta  
si' t vols casá ab mí  
t' en daré unes joyes  
totes carmesi.  
Joya sobre joya,  
llavis de coral,  
al teu front hi manca  
corona reyal.—  
La Mari-Marieta  
quant ho ha sentit  
gira els ulls enlayre,  
llença un dols sospir.  
El vellot l'aguanta,  
(ai, el gran babau)  
com que no té forces  
la muller l'hi cau.  
Fill del Rei s'hi apropa  
ab son escuder;  
se la endú en sos braços,  
monta al seu corcer.  
El vellot gemega,  
l'altre gent s'en riu;  
el corcer volava  
com aucell al niu'

Al carrer del Vidre  
hi ha el Palau Reyal;  
té parets de plata,  
sostres de cristall,  
mobles i cadires  
d'or i de marfil  
i totes les portes  
son de paper fi.  
La Mari-Marieta  
dorm al llit del Rei;  
cada nit la vetlla  
un pardal vermell.  
Fill del Rei hi entra  
cada dematí.  
La Mari-Marieta  
no's vol deixondí.  
Tres nits i tres dies  
sense perdre el son...  
Fill del Rei sospira  
perque es creu que ha mort:  
—¡Tant pulida i fresca  
com la llum del Sol!  
¡Ai, Mari-Marieta  
que'm farás dú dol!—  
Metjes van i venen  
d'enllá del mar blau.  
—Planten una oliva  
devant del Palau.—

Al carrer del Vidre  
planten una oliva  
totes les donzelles  
de la blanca vila.

¡Pobre fill del Rei  
com se desespera!...  
Al cap de set anys  
naix una olivera.  
A n'el llit del Rei  
algú s'hi desperta:  
¿será l'amor?...  
¡La Mari-Marieta?...  
Hi corren els reis,  
també les primpees,  
comtes, marescales  
i les damiseles.  
Lo pardal vermell  
canta á la finestra:  
s'escampa el seu cant  
per tota la terra:

—Ha tingut un fill  
la Mari-Marieta.—  
Fill del Rei ho sab,  
no s'ho vol pas creurer.  
Ell es el primer  
que l'haurá de veurer.  
Al entrá á la cambra  
tot se'n enlluerna.  
Brilla com el sol  
de la primavera,  
i al front dú corona  
de brots d'olivera.  
—Quin fill més hermós  
tens, Mari-Marieta,  
si me'l vols donar  
jo t'en faré reina.—

Al Palau del Rei  
n'hi ha una olivera.  
Sota la seva ombra  
lo Rei s'hi assenta.  
Els pobles l'han vista  
i tots s'asserenan.  
Dels seus branquillóns  
ne fan diademos  
pe'ls reis i les reines  
que als homes governan.  
El món tot fá olor  
d'aquella olivera.  
L'hi'n treuen un nom:  
el de *Mare - Verge*.

**Teatro Novedades**

*Empresa artistica del Fenocinema Teatro*  
Hoy Jueves 3 de Noviembre 1904.

3000 METROS DE PETICALA.

3 HORAS DE FUNCION.

Lo mejor es lo mejor.—Programa increíble.—  
La mayor riqueza del repertorio se dará esta noche.

Precios de preferencia 2 reales. Entrada general 1 real.  
A las ocho y media en punto.

**Centro Jurídico**

DIRIGIDO POR

**D. Crisanto Lorente**

(ABOGADO)

ATOCHA, 74, 1.º DERECHA.—MADRID

Se encarga de la defensa y representación de  
cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros  
administrativos de la Corte.  
Informes ó consultas DIEZ pesetas.

**Mil pesetas** al que presente *Cápsulas*  
de sándalo mejores que las  
del DOCTOR PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pron-  
o y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**Primo Palomé**  
RELOJERO Y MECÁNICO

*Representante en Gerona de las máquinas para coser y bordar WERTHEIM*

Se venden máquinas última novedad garantizadas, silenciosas y rápidas, ¡¡3000 puntadas por minuto!!

Variado surtido de relojes de todas clases y accesorios para las máquinas de coser.

Esta casa pone en conocimiento del público que en ella habrá una señora, que enseñará á coser y bordar á las que compren máquinas.

Recomposición de máquinas y relojes.

5, Bailesterías, 5. (frente á los Cuatro Cantons) — GERONA

**¡Fumadores!**

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

**PAPEL JORDÁ**

**Entoldados y Adornos**

PARA

Salones y Paseos Alfombras - Colgaduras

Iluminación por el gas acetileno

Dirigirse para la contratación á

**José Comas**

CALLE DE LA BARCA Gerona  
Núm. 17

**Oficial lampista:** Se necesita en la lampistería

**LUZ y CALOR,** calle Cort-Real, n.º 4.

Imprenta Bahola, Independencia 18.—Gerona

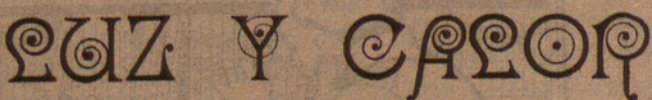
**GRAN FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA**

Calle San Francisco 10 y 12 (Chafán al Puente de Piedra)

El que haya de confiar cualesquiera representaciones encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á don JOSÉ GUMBAU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.—PLAZA DE S. JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

**Aviso Importante**

La Empresa del gas tiene el honor de participar al público en general, y especialmente á los consumidores de Gas, que, desde esta fecha correrá á cargo de la lampistería



de don Alberto Balari (Calle Cort Real, n.º 4) el servicio de instalaciones, inspección y reparaciones relativas al suministro de gas para el alumbrado y calefacción.

Dicha Empresa ruega encarecidamente á sus abonados, se sirvan poner en su conocimiento para su inmediata reparación, toda deficiencia que observen en el servicio, dirigiendo las oportunas reclamaciones al referido establecimiento ó al estanco de don Bartolomé Serra, (Plaza de la Constitución número 3).

Gerona 1.º Octubre 1904.

Sucesores de Barran Balari y Compañía

Antiguo Establecimiento  
DE  
**FRANCISCO SOLA**  
26, Rambla la Libertad, 26

RELOJERÍA Y ÓTICA ampliado  
JOYERÍA Y PLATERÍA

Pendientes. Sortijas, Monederos, Cubiertos,  
Objetos para regalos y otros de oro  
y plata de ley

Relacionada esta casa con acreditadas fábricas y talleres se reciben encargos para la construcción de joyas y demás alhajas de orfebrería y platería. Arreglos y composturas á la perfección de todas clases, de pared y bolsillo, de renombradas fábricas y de las mejores marcas.

**Relojos**

**Casa especial para la vista**

Gemelos para teatro, campo y marina. Termómetros, barómetros y demás aparatos de óptica. Lentes y anteojos de todas clases y metales. Cristales de roca. Periscopios, y de materia extra blanca y diáfana, graduados en dioptrías métricas.

Ejecución exacta y esmerada, á precios equitativos, bajo las prescripciones de los señores médicos oculistas



# LA GERUNDENSE

SERVICIO DIARIO DE ENCARGOS ENTRE GERONA Y BARCELONA

à cargo de

**PEDRO GIBERT VENDRELL**

Combinación directa con Sabadell, Tarrasa, Manresa, Lérida, Vich, Granollers, Mataró, Igualada, Villafranca del Panadés, Villanueva y Geltrú, Reus, Tarragona y poblaciones importantes de la provincia de Gerona.

## J. LLOBET DE PASTORS MÉDICO

Ex-asistent libre de los Hospitales de Lyon y París.

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

Clínica para el tratamiento de estas enfermedades

Plaza de la Auriga, 1, entresuelo

Consulta diaria de 9 de la mañana á 4 tarde

EL MÉDICO

## D. Joaquín Massa Corney

ha trasladado su Consultorio Médico y de

CIRURJÍA GENERAL

à la calle del Pavo, número 8, 1.º

(afuente à la Rambla de Pi y Margall y Plaza del Hospital)

HORAS DE CONSULTA: de 11 á 1 y de 4 á 5 tarde

## EE TORINO

### Café - Concierto

## Esteban Comas

CALLE DE LA BARCA, 5. — GERONA.

Función todas las noches. — Frecuentes debuts.

Grandes reformas en el local

Servicio esmerado, Billar, Habitaciones reservadas

## L. Vilá Ciudadanos, núm. 11, GERONA

### Novedades en Estampados y Tejidos

Confecciones—Géneros de punto—Pañolería

Juguetes y paraguas á precios inverosímiles

## CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DE

JOSÉ GÓMEZ Y EMILIO SALVADOR

Ciudadanos, 19, GERONA

Asociación de contribuyentes y Representaciones de Ayuntamientos, Fabricantes y Sociedades mercantiles Cobro de intereses de láminas de 80 por 100 de Propios á Beneficencia, Compra venta en comisión de cupones de todas clases y valores del Estado y locales con póliza de Corredor é nformes de referencia.

Para que los encargos se puedan verificar con la mayor prontitud, el servicio del ferro-carril se efectúa en primera clase, lo que permite hacer uso de los trenes Expres y Rápido de lujo.

Despachos en Barcelona: Calle de San Pablo, 2, agencia «La Igualadina», Paseo de la Aduana, 11, chocolatería (frente la estación de Francia).

Despacho en Gerona: Rambla de Verdader, 15, Alpargatería.

## Bojalatería y Lampistería

APARATOS PARA GAS ACETILENO

Se colocan mecheros completos de incandescencia á 3'50 ptas.

## Francisco Coll

Calle de las Ballestas, núm. 41 — GERONA

JOSEPH JUBANY SIMÓN

Procurador dels Tribunals

Apoderat de Classes Passivas

NORT, 1, PRIMER PIS — GERONA

EXQUISITO LICOR

## CALISAY

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias laudeas y aperitivas. Es altamente digestivo y reconstituyente.

Pidase en todos los catés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: D. Magin Mollfolleda

Arenys de Mar (Barcelona)

## SOMBRERERÍA

GRAN SURTIDO DE GORRAS DE TODAS CLASES

Especialidad à la medida

AL POR MAYOR Y MENOR

## Teresa Corominas

10, Ciudadanos, GERONA

Especialidad en trajes de niños Cuellos y Corbatas

Hamo particular para Sacerdotes

ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

## SEBASTIÁN FORNÉS

GERONA

Fábrica de alcoholes en Llansá

Ventas al por mayor

## FOMADA "PANCHO,"

Marca registrada

Miles de certificados atestiguan la infabilidad de esta pomada sin rival para la curación de las múltiples enfermedades que atormentan à la humanidad.

Para la venta al por mayor dirijirse al autor

D. Francisco Fondevila

Santa Coloma de Farnés — GERONA

## ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por sabios de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas à provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el Sr. Massot—Constitución, 12

## HERNIAS (TRENCADURAS)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple, Triple regulador de especialista Torrent, considerados como los mejores del mundo. Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos. No molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante. No comprar bragueros sin antes visitar la Casa Torrent, Unión, 16, 2.º BARCELONA

## MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Editores. SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 64, BARCELONA

## Funeraria Modelo

DE

Ana Pons Vda. de Noguea

ACTIVOS SERVICIOS FÚNEBRES

Precios económicos

Huertas, 10 y 10 — GERONA